

MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES: LA INTERVENCIÓN CON MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Asociación Realidades

INTERVENCIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL

- **Exclusión.** punta del iceberg de un entramado de desigualdades económicas, políticas y sociales.
- **Factores de exclusión:** educación, renta, empleo, vivienda, entorno, discriminación, políticas, participación política y social, ausencia de redes sociales...
- **Heterogeneidad** y multicausalidad del fenómeno. Entramado de factores que se entrecruzan, refuerzan o anulan, generando situaciones únicas.
- **Qué es la intervención:** generar, explorar y encontrar oportunidades y potenciar capacidades para y con las personas en situación de exclusión:
 - Oportunidades (recursos de vivienda, empleo, educación, rentas, redes...)
 - Capacidades: necesarias para afrontar el proceso (no se adquirieron o se han perdido)
- **Límites de la intervención:** aprovecha los recursos pero no modifica los factores estructurales.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- **Exclusión en mujeres:** características diferenciales en origen, marcada por discriminación por razón de género y por la diferencia de oportunidades que ofrecen los distintos roles asignados.
- **“Vacíos de datos”** respecto a experiencias de exclusión en mujeres.
Desconocimiento del fenómeno, mal diseño de indicadores.
- **Dificultades especiales en mujeres:** mujeres inmigrantes: (sin redes, idioma, sin derechos, factores culturales), Familias monomarentales, menores, maltrato, prostitución, dependencia económica, discriminación...
- **Violencia de Género:** factor exclusógeno en mujeres:
 - Mujeres provenientes de maltrato.
 - Maltrato en situación de exclusión.

Características generales de la intervención

- **Globalidad:** Intervención global e integral en todas las áreas (empleo, vivienda, salud, educación, garantía de ingresos, formación,...) y en los niveles de la persona (psicológico y social), dando respuesta a la complejidad mediante equipos multidisciplinares.
- **Flexibilidad:** Intervención que se adapta con facilidad y rapidez a las características personales y situacionales de cada persona, adaptando las intervenciones profesionales, los espacios físicos y los instrumentos utilizados a las características y necesidades propias de la persona.
- **Trabajo en red;** con SS SS y otros recursos. Facilitar el acceso y la coordinación entre los distintos recursos que intervienen.
- **Cercanía:** Primer contacto de libre acceso que no esté configurado con requisitos previos y que respete el ritmo de la persona.

Metodología de trabajo

- **1.- La relación de ayuda. Qué es ayuda y qué no**
- Tiene como objetivo que la persona identifique sus capacidades y sus dificultades, conseguir una vinculación efectiva, ofrecer un apoyo profesional cercano y adaptado a las características personales y trabajar desde la promoción de procesos de cambio. Es una relación horizontal, requiere consenso entre las partes.
- **2.- El Acompañamiento Social:**
- Acción que requiere de una relación profesional continuada, más o menos duradera e intensa, según sean las características de la situación que haya que afrontar.
- pone el énfasis en el reconocimiento del derecho de tod@s l@s ciudadan@s a una atención social personalizada y mantenida en el tiempo.
- Se basa en el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida. La persona es protagonista de todo el proceso. Voluntariedad en la aceptación de la atención.
- Cualquier acuerdo es revisable a lo largo del proceso
- Trabajadora social de referencia: clave en el acompañamiento.

- **3.- Itinerario Social:**

- Tras realizar un **diagnóstico social**, acordar con la persona la realización de actuaciones de mejora y cambio (que cambiar, cómo y cuándo).
- **La persona beneficiaria como parte activa y decisora** de su proceso: del respeto mutuo a los criterios respectivos por parte de cada interlocutor dependerá gran parte del éxito del proceso.
- **Seriedad, Profesionalidad y Evaluación continua** de la Intervención: evaluar y reformular los compromisos adquiridos con frecuencia, para no trabajar en una dirección obsoleta a la luz de acontecimientos nuevos surgidos desde su formulación.
- **Abordaje multidimensional**, Trabajar desde una estrecha colaboración con otros recursos que complementen y refuercen nuestra intervención.
- **Procedimiento sistemático** y ordenado

Características de la intervención

conceptos clave:

Profesional. Flexible. Cercana. Intensiva.
Integral e integradora. Global. Vínculo
profesional. Apego. Relación de ayuda.
Motivación. Reforzar cambios positivos.
Confianza y respeto al ritmo. Confianza en el
Cambio. Adaptada. Baja exigencia. La persona
como sujeto activo de su proceso. Empática.
Escucha activa. Sistemática.

PROCESO

- Demanda explicitada, así como otros problemas importantes para la persona (problemática detectada, necesidades: salud, autonomía, situación económica...)
- Acontecimientos vitales relevantes (recorrido de su proceso de exclusión por ámbitos y dimensión temporal),
- Ámbitos prioritarios de intervención.
- Elaboración Profesional del Diagnóstico del caso (necesidades, puntos de apoyo, circunstancias influyentes que pueden estar condicionando todo el proceso):
- Establecimiento de prioridades, objetivos y expectativas.
- Posibles puntos de apoyo, y valoración de capacidades, dificultades y limitaciones.
- Motivación hacia el cambio
- Grado de conformidad de la persona con el diagnóstico.

OBJETIVOS (FRACASO)

- **Objetivo 1:** Garantizar unos ingresos económicos mínimos
 - **Objetivo 2 :** Evitar un retroceso en su proceso de inclusión social
 - **Objetivo 3 :** Redes sociales. Disfrute. Ocio y tiempo libre. Ámbito relacional.
 - **Objetivo 4 :** Programa de empleo
 - **Objetivo 5:** Mantener estabilidad en el alojamiento
 - **Objetivo 6:** Seguimiento adecuado del estado de salud
-
- **Fracaso:** Estancamiento: ser conscientes de que no lo ofrecemos todo. Importancia de trabajar en red, coordinación, otros recursos. Límites de la intervención.

CLASIFICACIÓN ETHOS

A. SIN TECHO

1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)
2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público

B. SIN VIVIENDA

3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo CON diferentes modelos de estancia)
4. **Vivir en refugios para mujeres**
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo
6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.)
7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)

C. VIVIENDA INSEGURA

8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)
9. Notificación legal de abandono de la vivienda
10. **Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja**

D. VIVIENDA INADECUADA

11. Vivir en una estructura temporal o chabola
12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal
13. Vivir en una vivienda masificada

GRACIAS!

NO CALLES
sin hogar y con derechos